

**Gesconsult, S.A., Sociedad
Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Registro de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones recibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones recibidas descritos anteriormente se ha considerado la cuestión clave para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de las comisiones recibidas en el ejercicio 2021 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada cliente o reflejadas en los correspondientes folletos de los vehículos gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones recibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones

percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 17 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y

del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe adicional para los administradores

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad de fecha 29 de abril de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de junio de 2021 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, es decir, para el ejercicio 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006; y, por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, año en que la Sociedad se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.

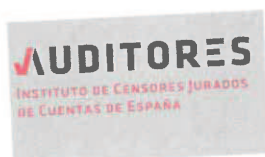
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

29 de abril de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/11628
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



006655208

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2021	31/12/2020 (*)
Tesorería		2.636,77	947,89	Deudas con intermediarios financieros o particulares		277.806,47	375.800,73
Caja		2.636,77	947,89	Préstamos y créditos		-	-
Bancos		-	-	Comisiones a pagar	17	173.246,68	188.142,81
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	889.370,93	1.219.847,41	Acreedores por prestaciones de servicios	20	76.835,93	94.307,86
Depósitos a la vista		320.978,88	712.452,32	Acreedores por operaciones de valores		-	-
Depósitos a plazo		60.000,00	280.000,00	Acreedores empresas del grupo		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-	Remuneraciones pendientes de pago al personal	19	27.723,86	93.350,06
Deudores por comisiones pendientes		425.973,05	229.497,14	Otros acreedores		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores empresas del grupo		-	-	Derivados		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Opciones		-	-
Otros deudores		82.419,00	17.897,95	Otros contratos		-	-
Activos dudosos		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Préstamos participativos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Pasivos fiscales	11	9.411,68	4.452,92
Activos dudosos		-	-	Corrientes		(0,03)	(0,03)
Ajustes por valoración		-	-	Diferidos		9.411,71	4.452,95
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Acciones y participaciones	6	1.596.647,64	1.399.435,87	Periodificaciones	5	194.822,92	-
Acciones y participaciones en cartera interior		600,00	600,00	Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
Participaciones		-	-	Otras periodificaciones		194.822,92	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		1.596.047,64	1.389.835,87	Otros pasivos	9	193.117,82	125.236,30
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Administraciones Públicas	11	193.117,82	86.986,30
Derivados		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Opciones compradas		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros instrumentos		-	-	Otros pasivos		-	38.250,00
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	TOTAL PASIVO		675.158,89	505.489,95
Inmovilizado material	7	31.091,83	46.823,23	Ajustes por valoración en patrimonio neto	6	26.681,76	(17.138,72)
De uso propio		31.091,83	46.823,23	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		26.681,76	(17.138,72)
Inmuebles de inversión		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Activos Intangibles	8	76.880,69	55.864,00	Resto de ajustes		-	-
Fondo de Comercio		-	-	Capital	10	474.034,32	474.034,32
Aplicaciones informáticas		32.776,71	21.852,29	Emitido y suscrito		474.034,32	474.034,32
Otros activos intangibles		44.103,98	34.011,71	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Prima de emisión	10	158.011,44	158.011,44
Activos fiscales	11	15.987,98	25.636,04	Reservas	10	1.988.169,02	1.918.190,77
Corrientes		15.470,19	15.470,19	Reserva legal		174.990,62	174.990,62
Diferidos		517,79	10.165,85	Reservas voluntarias		1.813.178,40	1.743.200,15
Periodificaciones		28.390,49	19.524,76	Otras reservas		-	-
Gastos anticipados		28.390,49	19.524,76	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras periodificaciones		-	-	Remanente		-	-
Otros activos	9	146.441,35	349.486,81	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Anticipos y créditos al personal		103.829,33	159.617,51	Resultado del ejercicio		(534.607,75)	69.978,25
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		14.194,16	14.052,12	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Otros activos		28.417,86	175.817,18	Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
TOTAL ACTIVO		2.787.447,68	3.108.566,01	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.787.447,68	3.108.566,01	TOTAL PATRIMONIO NETO		2.112.288,79	2.603.076,08
Cuentas de orden		-	-	Cuentas de orden		-	-
Cuentas de riesgo y compromiso	14	54.450,00	54.450,00				
Otras cuentas de orden	14	330.883.248,50	242.827.423,70				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.



CLASE 8.^a
CONSEJO REGULADOR DE INVERSIÓN COLECTIVA



006655209

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		1.411,48	2.949,49
Intereses		-	-	Intermediarios financieros		133,97	826,80
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	18	751.062,24	1.168.064,72	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización		726.429,59	1.157.738,10	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-	Otros intereses y rendimientos		1.277,51	2.122,69
Operaciones con valores		-	-	Comisiones recibidas	17	2.947.821,00	4.421.626,05
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		2.339.307,78	3.771.132,32
Comisiones pagadas por delegación de gestión		24.340,49	10.326,62	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros		-	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable		33.355,43	153.308,96
Comisiones retrocedidas		-	-	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes		292,16	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias		-	-
Otras comisiones		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Pérdidas por operaciones financieras	6	5.727,80	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre		-	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de IIC de inversión libre		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras		103.976,63	143.760,95
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo		14.764,58	-
Acciones y participaciones cartera interior		5.727,80	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		11.815,11	11.725,06
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Servicios de asesoramiento		139.634,00	37.279,98
Derivados		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y acciones		36.217,47	44.622,28
Otras pérdidas		-	-	Otras comisiones		268.750,00	259.796,50
Pérdidas por diferencias de cambio		-	-	Servicios de RTO		-	-
Gastos de personal	19	1.607.795,47	1.887.777,08	Ganancias por operaciones financieras	6	57.748,88	-
Sueldos y cargas sociales		1.404.441,25	1.485.163,69	Deuda Pública interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Deuda Pública exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	8.969,12	Valores de renta fija interior		-	-
Gastos de formación		363,28	913,33	Valores de renta fija exterior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		57.748,88	-
Otros gastos de personal		202.990,94	392.730,94	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Gastos generales	20	1.097.484,46	1.214.325,54	Derivados		-	-
Inmuebles e instalaciones		130.887,30	128.025,35	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Sistemas informáticos		157.765,24	120.206,35	Otras ganancias		-	-
Publicidad y representación		69.801,87	66.137,03	Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Servicios de profesionales independientes		496.917,81	590.598,70	Otros productos de explotación		-	-
Servicios administrativos subcontratados		97.109,04	176.804,00	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
Otros gastos		125.003,20	132.554,11	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software		-	-
Contribuciones e impuestos		2.270,76	2.270,76	Otros productos de explotación		-	-
Amortizaciones		49.463,61	41.174,09	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Inmovilizado material de uso propio		15.731,40	14.393,44	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Instrumentos de capital		-	-
Activos intangibles		33.732,21	26.780,65	Inmovilizado material		-	-
Otras cargas de explotación		27.784,77	21.531,12	Activos intangibles		-	-
Tasas en registros oficiales		7.783,53	1.531,20	Resto		-	-
Otros conceptos	2-h	20.001,24	19.999,92	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Otras provisiones		-	-
Instrumentos de capital		-	-	Otras ganancias		-	-
Inmovilizado material		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos intangibles		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Resto		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	Otras ganancias		-	-
Otras provisiones		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Otras pérdidas		-	-	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		534.607,75	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-				
Por venta de activos no financieros		-	-				
Por venta de participaciones GAM		-	-				
Otras pérdidas		-	-				
Impuesto sobre el beneficio del periodo	11	-	19.453,98				
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-				
Resultado neto del periodo. Beneficios.		-	69.978,25				
TOTAL DEBE		3.541.589,11	4.424.575,54	TOTAL HABER		3.541.589,11	4.424.575,54

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.^a



006655210

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(534.607,75)	69.978,25
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		6.406,22	(1.941,70)
Otros ingresos/gastos		6.406,22	(1.941,70)
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		(1.601,55)	485,42
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		4.804,67	(1.456,28)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		52.021,08	-
Otros ingresos/gastos		52.021,08	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		(13.005,27)	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		39.015,81	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(490.787,27)	68.521,97

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.^a



006655211

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propio	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitted and subscribed	Capital pendiente de desembolso no exigido									
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (*)	474.034,32	-	1.153.427,24	-	764.763,53	-	-	-	-	(15.682,44)	2.354.554,09
Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2019 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020 (*)	474.034,32	-	1.153.427,24	-	764.763,53	-	-	-	-	(15.682,44)	2.354.554,09
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	69.978,25	-	-	-	-	(1.498,28)	68.321,97
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	764.763,53	-	(764.763,53)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020 (*)	474.034,32	-	1.918.190,77	-	69.978,25	-	-	-	-	(17.138,72)	2.603.076,06
Ajustes por cambios de criterio 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	474.034,32	-	1.918.190,77	-	69.978,25	-	-	-	-	(17.138,72)	2.603.076,06
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(534.607,75)	-	-	-	-	43.620,48	(490.787,27)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propio (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	69.978,25	-	(69.978,25)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	474.034,32	-	1.988.169,02	-	534.607,75	-	-	-	-	26.881,76	2.112.288,79

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 describen en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2021.



006655212

CLASE 8.^a

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		(448.934,07)	(228.806,48)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(534.607,75)	89.432,23
Ajustes al resultado		(11.325,77)	93.169,82
Amortizaciones		49.463,61	41.174,09
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras		(60.789,38)	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		-	51.995,73
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		96.999,45	(288.736,39)
Créditos a intermediarios financieros o particulares		(260.996,96)	661.673,98
Otros activos		193.286,23	(195.045,68)
Deudas con intermediarios financieros o particulares		(97.994,26)	(724.918,46)
Otros pasivos		262.704,44	(30.446,23)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	(122.672,14)
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-	(122.672,14)
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		27.861,33	(48.138,38)
Pagos por inversiones		(1.566.139,27)	(48.138,38)
Participaciones		-	-
Activos intangibles		(54.748,90)	(18.882,29)
Inmovilizado material		-	(29.256,09)
Otros activos financieros		(1.511.390,37)	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		1.594.000,60	-
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		1.594.000,60	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(421.072,74)	(276.944,86)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		744.688,39	1.021.633,25
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		323.615,65	744.688,39

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2021.



CLASE 8.^a
CLASE 8.^a



006655213

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad), se constituyó por tiempo indefinido el 4 de agosto de 1983 bajo la denominación de Sociedad Anónima de Gestión Económica y Financiera Gesconsult, S.A. y fue inscrita el 26 de julio de 1984 en el Registro Mercantil de Madrid. Con fecha 10 de junio de 1999, la Sociedad cambió su denominación por la actual.

Desde el 12 de febrero de 1987 la Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 57.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva. En particular, la Sociedad recoge en su programa de actividades la administración, representación y gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de fondos y sociedades de inversión. En particular, la Sociedad recoge los siguientes servicios en su programa de actividades:

- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como la gestión de las suscripciones y reembolsos de Fondos de Inversión y Sociedades de Inversión de Capital Variable.
- La administración, representación y gestión de las inversiones, así como gestión de las suscripciones y reembolsos de IIC de Inversión Libre y entidades de capital riesgo.
- La comercialización de Fondos de Inversión armonizados y no armonizados y Sociedades de Inversión de Capital Variable armonizadas y no armonizadas, así como, la comercialización de IIC de Inversión Libre y Fondos de Inversión Libre.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidos Fondo de Pensiones.
- Asesoramiento sobre inversiones.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Calle Príncipe de Vergara 36, Madrid.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



006655214

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad gestionaba 8 Fondos de Inversión, 1 Sociedades de Inversión de Capital Variable, 1 Fondo de Capital Riesgo (véase Anexo) y llevaba a cabo la subgestión de 2 Fondos de Pensiones (al 31 de diciembre de 2020, 8 Fondos de Inversión, 2 Sociedades de Inversión de Capital Variable y la subgestión de 2 Fondos de Pensiones). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tiene encomendada la subgestión de 3 compartimentos de una Institución de Inversión Colectiva Extranjera.

La Sociedad está integrada en el Grupo Finconsult – Gesconsult, cuya sociedad dominante es Finconsult, S.A., con domicilio social en la calle Príncipe de Vergara 36, Madrid. Según opinión de los Administradores, la sociedad está dispensada de presentar cuentas anuales consolidadas al cierre del ejercicio.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 29 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de junio de 2021.



CLASE 8.^a



006655215

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.b, 2.g y 2.h).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g y 2.h).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Nota 2.b).
- El cálculo de las provisiones (véanse Nota 2.j).
- La recuperación futura de los activos fiscales registrados (véanse Nota 2.n).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2021.

Adicionalmente, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV (que ha sido derogada por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV –véase apartado b.1 anterior). En este sentido, los capítulos y epígrafes recogidos en los estados financieros incluidos en dichas cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido adaptados, a efectos de presentación, a lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, realizándose las oportunas reclasificaciones, sin que este hecho haya tenido efecto alguno sobre el patrimonio neto de la Sociedad al cierre del ejercicio 2020 ni sobre el resultado de dicho ejercicio, ni sobre el importe total de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, según figuran en las cuentas anuales del ejercicio 2020 formuladas en su día. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de la realización de la comparación entre ambos ejercicios



CLASE 8.^a



006655216

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el Real Decreto 1/2021, que se recogen en la Nota 2, y que suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores. Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda del mencionado Real Decreto, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existían al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración, si bien los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios:



006655217

CLASE 8ª

Carteras	Euros				
	Valor en Libros Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 (*)	Clasificación Según Nuevos Criterios al 31 de diciembre de 2020			
		Activos Financieros a Coste Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en el Patrimonio Neto	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Activos Financieros a Coste
Inversiones Crediticias - - Créditos a intermediarios financieros o particulares	1.219.847,41	1.219.847,41	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta - - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	1.389.835,87	-	1.389.835,87	-	-
- Acciones y participaciones en cartera interior/externo	600,00	-	-	-	600,00
Total clasificación y valoración según Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020	2.610.283,28				

Total clasificación y valoración según nuevos criterios al 31 de diciembre de 2020
--

1.219.847,41	1.389.835,87	-	600,00
--------------	--------------	---	--------

Ajustes de valoración registrados en Patrimonio por nuevos criterios al 1 de enero de 2021
--

-	-	-	-
---	---	---	---

Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 1 de enero de 2021

1.219.847,41	1.389.835,87	-	600,00
--------------	--------------	---	--------

(*) Saldos incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas.

La aplicación de los nuevos criterios de valoración no ha tenido ningún impacto significativo en el patrimonio neto de la Sociedad al 1 de enero de 2021.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.



CLASE 8.^a



006655218

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad es titular de 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 6).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 20.000,00 y 20.000,00 euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Otros conceptos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que



CLASE 8.^a



006655219

gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2021 los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.



CLASE 8.^a



006655220

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2021 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".



CLASE 8.^a



006655221

- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.



CLASE 8.^a



006655222

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



006655223

atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras”, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.



CLASE 8.^a



006655224

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes



CLASE 8.^a



006655225

de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.^a



006655226

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.^a



006655227

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):



CLASE 8.^a



006655228

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Instalaciones y otros	10% - 20%
Equipos informáticos	20% - 25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



CLASE 8.^a



006655229

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad contabilizó como “Activo intangible – Otro activo intangible – Cartera de Clientes”, el traspaso de los clientes presentados por un accionista. Los Administradores de la Sociedad registraron como activo intangible dicha adquisición al considerar probable la percepción de beneficios económicos futuros derivados de dicha cartera de clientes. Dicho inmovilizado se amortiza en función de la vida útil definida, estimada en diez años (véase Nota 8).

Las aplicaciones informáticas se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Los porcentajes anuales de amortización aplicados como promedio a las mencionadas aplicaciones informáticas son del 33 por 100.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe “Amortizaciones – Activos intangibles”.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes “Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



CLASE 8.^a



006655230

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión y administración y subgestión de Instituciones de Inversión Colectiva y de gestión de carteras se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.



CLASE 8.^a



006655231

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros y por asesoramiento se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso, Instituciones de Inversión Colectiva) no se incluyen en el balance. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2021 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota



CLASE 8.^a



006655232

del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance



CLASE 8.^a



006655233

(véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.



CLASE 8.^a



006655234

- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).



CLASE 8.^a



006655235

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) *Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo*

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 29 de junio de 2021.

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021, que su Consejo de Administración propondrá a su Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2020:

	Euros	
	2021	2020
Resultado de ejercicios anteriores	(534.607,75)	-
Reserva voluntaria	-	69.978,25
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	(534.607,75)	69.978,25

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2021 y 2020, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



006655236

CLASE 8ªEjercicio 2021:

	Datos en Euros						
	Retribuciones a Corto Plazo	Comisiones	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Juan Lladó Fernández-Urrutia (*)	172.855,20	188.709,77	-	-	-	-	-
David Ardura Moyano (**)	65.799,76	920,70	-	-	-	-	-
Juan Lladó García-Lomas (*)	150.000,12	-	-	-	-	-	-
Juan Antonio Mayorga Sánchez	12.000,00	329,94	9.430,76	-	-	-	-
José Enrique Zamacola Millet	-	-	-	-	-	-	-
Jerónimo Sanz Valdés	-	-	10.923,07	-	-	-	-
Francisco Arcilla Mascomere	-	-	-	-	-	-	-
Gonzalo Sánchez Crespo	-	-	-	-	-	-	-

- (*) Miembros de Consejo de Administración que coinciden con la Alta Dirección de la Sociedad.
(**) Miembro del Consejo de Administración que ha cesado en su cargo durante el ejercicio 2021.

Ejercicio 2020

	Datos en Euros						
	Retribuciones a Corto Plazo	Comisiones	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Juan Lladó Fernández-Urrutia (*)	176.263,91	377.723,52	-	-	-	-	-
David Ardura Moyano (***)	173.347,97	5.172,72	-	-	-	-	-
Juan Lladó García-Lomas (*)	72.083,36	-	-	-	-	-	-
Clara Lladó García-Lomas (**)	-	121.596,91	2.846,15	-	-	-	-
Juan Antonio Mayorga Sánchez	12.000,00	-	5.692,30	-	-	-	-
José Enrique Zamacola Millet	-	-	2.846,15	-	-	-	-
Jose Luis Díaz- Río (**)	-	-	5.923,07	-	-	-	-
Jerónimo Sanz Valdés	-	-	1.307,69	-	-	-	-

- (*) Miembros de Consejo de Administración que coinciden con la Alta Dirección de la Sociedad.
(**) Se trata de miembros del Consejo de Administración que han cesado en su cargo durante el ejercicio 2020.
(***) Miembro del Consejo de Administración que ha cesado en su cargo durante el ejercicio 2021, antes de la formulación de las cuentas anuales.

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas satisfechas por la sociedad por dicho seguro durante el ejercicio 2021 ascienden a 3.585,96 euros (3.400,16 euros en el ejercicio 2020), que se incluyen en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 20).



CLASE 8.^a



006655237

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección por importe de 1.740,53 y 39.930,61 euros, respectivamente.

Adicionalmente, la Sociedad contrató durante el ejercicio 2020, servicios profesionales prestados por Clara Lladó García-Lomas (miembro del Consejo de Administración durante parte del ejercicio 2020) relativos a servicios de presentación de clientes para la suscripción de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad que ascendían a 121.596,91 euros - véase Nota 20- quedando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2020 un importe de 258,06 euros - véase Nota 5-. Asimismo, el total de gastos de representación y comerciales de uno de los miembros del Consejo de Administración asciende a 15.970,81 euros (5.259,24 euros en el ejercicio 2020) - véase Nota 20-.

En el epígrafe "Gastos de personal - Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen, al 31 de diciembre de 2021, las comisiones percibidas por Juan Lladó Fernández-Urrutia (miembro del Consejo de Administración y a su vez miembro de la Alta Dirección) correspondientes al devengo de comisiones cedidas al personal por captación de patrimonio que ascienden a 188.709,77 euros (377.723,52 euros al 31 de diciembre de 2020) -véase Nota 19-.

Al 31 de diciembre de 2021, se recogen 34.019,00 euros correspondientes a saldos transitorios deudores de un miembro del Consejo de Administración como concepto de "Créditos a financieros o particulares - Otros deudores" (15.597,17 euros correspondientes a un miembro del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 5 y 8 miembros de género masculino, respectivamente.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2021 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:



006655238

CLASE 8.^a

	Euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes en euros:		
Banco Inversis, S.A.	137.805,89	129.786,78
Banco Caminos, S.A. (Nota 15)	79.205,78	276.796,82
Bankinter, S.A.	103.967,21	305.868,72
	320.978,88	712.452,32

Los intereses devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.2 Depósitos a plazo

A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco Caminos, S.A. (Nota 15)	Euro	60.000,00	29/06/2022	0,10%
		60.000,00		

(*) De los que 54.450,00 euros se encuentran pignorados en garantía del aval concedido por Banco Caminos, S.A. a la Sociedad (véanse Notas 14, 15 y 20).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020 en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	260.000,00	520.000,00
Suscripciones	60.000,00	60.000,00
Reembolsos	(260.000,00)	(320.000,00)
Saldos al cierre del ejercicio	60.000,00	260.000,00

Los intereses devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 por estos depósitos a plazo se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.3 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 17), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.



006655239

CLASE 8.^a

La composición del saldo de dicho epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Gestión de Fondos de Inversión	199.432,83	204.094,59
Gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	12.586,05	7.388,02
Gestión de Vehículos de Capital Riesgo (*)	116.587,50	-
Servicio de asesoramiento	74.199,98	1.599,98
Otros	23.166,69	16.414,55
	425.973,05	229.497,14

(*) Corresponde a la facturación completa de la comisión de gestión correspondiente al fondo de capital riesgo gestionado por la Sociedad de un trimestre anticipado registrándose en el epígrafe "Periodificaciones – Otras periodificaciones" del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2021 se incluyen 73.822,92 euros por el importe correspondiente al ejercicio 2022.

5.4 Otros deudores

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge, entre otros, el importe correspondiente a saldos transitorios deudores de un miembro del Consejo de Administración por 34.019,00 euros (15.597,17 euros correspondientes a un miembro del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2020) -véase Nota 4-.

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2021						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	1.596.047,64	-	1.596.047,64
Activos financieros a coste	600,00	-	-	-	-	600,00
	600,00	-	-	1.596.047,64	-	1.596.647,64
31.12.2020						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	1.389.835,87	-	1.389.835,87
Activos financieros a coste	600,00	-	-	-	-	600,00
	600,00	-	-	1.389.835,87	-	1.390.435,87



CLASE 8.^a



006655240

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2021:		
Fondos de Inversión	1.440.471,99	1.476.047,64
Fondos de Capital Riesgo	120.000,00	120.000,00
	1.560.471,99	1.596.047,64
Ejercicio 2020:		
Fondos de Inversión (*) (**)	1.412.687,49	1.389.835,87
	1.412.687,49	1.389.835,87

(*) Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad (véase Anexo).

(**) Al 31 de diciembre de 2020 había participaciones que se encontraban pignoradas en garantía del aval concedido por Bankinter, S.A. a Finconsult, S.A. (véanse Notas 10 y 14).

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Saldos al inicio del ejercicio	1.389.835,87	1.211.777,62
Compras y variaciones de valor razonable	1.540.212,37	332.650,37
Ventas	(1.334.000,60)	(154.592,12)
Saldos al cierre del ejercicio	1.596.047,64	1.389.835,87

Los resultados obtenidos en la venta de estos activos financieros, durante el ejercicio 2021, han ascendido a 57.748,88 euros de ganancias y 5.727,80 euros de pérdidas, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/externa" y "Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/externa", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias (ningún importe por estos conceptos durante el ejercicio 2020).

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".



006655241

CLASE 8.^a**Ajustes por valoración en patrimonio neto**

El detalle del epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto” del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las “Acciones y participaciones”, es el siguiente:

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2021	2020	2021	2020
Fondos de Inversión	1.476.047,64	1.389.835,87	39.740,38	(22.851,62)
Fondos de Capital Riesgo	120.000,00	-	-	-
	1.596.047,64	1.389.835,87	39.740,38	(22.851,62)

Adicionalmente, el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe “Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto”, durante los ejercicios 2021 y 2020, por la parte correspondiente a las “Acciones y participaciones”, ha sido el siguiente:

	Euros					
	2021			2020		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	(22.851,62)	5.712,90	(17.138,72)	(20.909,92)	5.227,48	(15.682,44)
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias por baja/venta (*)	52.021,08	(13.005,27)	39.015,81	-	-	-
Variación por valoración	6.406,22	(1.601,55)	4.804,67	(1.941,70)	485,42	(1.456,28)
Saldos al cierre del ejercicio	35.575,68	(8.893,92)	26.681,76	(22.851,62)	5.712,90	(17.138,72)

(*) Importes incluidos, en función de si el resultado es positivo o negativo, en los epígrafes “Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior” o “Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.3 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones en cartera interior/exterior

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad es titular de 3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 1-h).

7. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



CLASE 8.^a



006655242

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2020	42.981,63	57.012,38	99.994,01
Adiciones	26.293,00	2.963,09	29.256,09
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	69.274,63	59.975,47	129.250,10
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	69.274,63	59.975,47	129.250,10
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2020	(16.776,90)	(51.256,53)	(68.033,43)
Dotaciones	(11.680,44)	(2.713,00)	(14.393,44)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(28.457,34)	(53.969,53)	(82.426,87)
Dotaciones	(11.271,38)	(4.460,02)	(15.731,40)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(39.728,72)	(58.429,55)	(98.158,27)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	40.817,29	6.005,94	46.823,23
Saldos al 31 de diciembre de 2021	29.545,91	1.545,92	31.091,83

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado son suficientes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 58.597,89 y 55.634,80 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

8. Activos intangibles

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2021 y 2020, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:



CLASE 8.^a



006655243

	Euros		
	Aplicaciones Informáticas	Cartera Clientes	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2020	76.640,80	45.090,28	121.731,08
Adiciones	18.882,29	-	18.882,29
Retiros	(12.523,50)	-	(12.523,50)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	82.999,59	45.090,28	128.089,87
Adiciones	39.208,23	15.540,67	54.748,90
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	122.207,82	60.630,95	182.838,77
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2020	(51.399,15)	(6.569,57)	(57.968,72)
Dotaciones	(22.271,65)	(4.509,00)	(26.780,65)
Retiros	12.523,50	-	12.523,50
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(61.147,30)	(11.078,57)	(72.225,87)
Dotaciones	(28.283,81)	(5.448,40)	(33.732,21)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(89.431,11)	(16.526,97)	(105.958,08)
Activo material neto:			
Saldos al 31 de diciembre de 2020	21.852,29	34.011,71	55.864,00
Saldos al 31 de diciembre de 2021	32.776,71	44.103,98	76.880,69

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen activos intangibles, totalmente amortizados y en uso, por importe de 60.300,06 y 30.790,87 euros, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

Con fecha 16 de julio de 2018, la Sociedad firmó la extinción del contrato de presentación con un accionista de la Sociedad, el cual desarrollaba actividades de comercialización como presentador de clientes para la inversión en Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad. Los principales términos del acuerdo fueron los siguientes:

- El presentador tiene la obligación de transmitir los clientes a la Sociedad.
- La Sociedad, por su parte, pagaba la cantidad de 45.090,28 euros, equivalente a 2 años de comisiones de comercialización de la cartera cedida. Una vez transcurridos tres años desde la firma de dicho contrato, la Sociedad está obligada a pagar la cantidad de 22.545,14 euros, equivalente a una vez las comisiones anuales generadas por la cartera cedida, disminuyendo dicha cantidad en el importe que hubieran decaído los saldos objeto de este acuerdo y consecuentemente los importes a pagar por la Sociedad. El importe finalmente satisfecho durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 15.540,67 euros.



CLASE 8.^a



006655244

9. Otros activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2021	2020	2021	2020
Fianzas (Nota 20)	14.194,16	14.052,12	-	-
Anticipos y créditos al personal (Nota 19)	103.829,33	159.617,51	-	-
Otros activos	28.417,86	175.817,18	-	-
Administraciones Públicas (Nota 11)	-	-	193.117,82	86.986,30
Otros pasivos	-	-	-	38.250,00
	146.441,35	349.486,81	193.117,82	125.236,30

En la cuenta "Fianzas" del activo se registra la fianza entregada por la Sociedad en virtud del contrato de arrendamiento del domicilio social de la Sociedad (véase Nota 20).

En la cuenta "Anticipos y créditos al personal" del capítulo "Otros activos" se recogen los saldos pendientes de cobro por los préstamos concedidos a los empleados y consejeros de la Sociedad a un tipo de interés del 3% o 1,5% anual (véase Nota 4).

En la cuenta "Otros activos" se registra por importe de 25.609,96 el saldo relativo a las comisiones pendientes de facturar a los vehículos bajo gestión en concepto de análisis financiero (172.672,50 euros al 31 de diciembre de 2020) (véase Nota 17).

10. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 401.724 acciones de 1,18 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Finconsult, S.A. (*)	305.094	75,95%
Banco Caminos, S.A.	72.310	18,00%
Axa Aurora Ibérica, S.A., de Seguros y Reaseguros	8.473	2,11%
Santiago Gil de Biedma Rodríguez – Salmones	7.931	1,97%
Enrique Zamácola Millet	7.916	1,97%
	401.724	100%

(*) Sociedad dominante del grupo Finconsult – Gesconsult (véase Nota 1.a).



CLASE 8.^a



006655245

Prima de emisión

El saldo de este epígrafe del patrimonio neto balance recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de las aportaciones realizadas por los accionistas de la Sociedad, al haberse emitido acciones a un precio superior a su valor nominal.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de asunción para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros			
	Reservas			Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2020	174.990,62	978.436,62	1.153.427,24	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2019 (*)	-	764.763,53	764.763,53	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	174.990,62	1.743.200,15	1.918.190,77	-
Aplicación del resultado del ejercicio 2020 (*)	-	69.978,25	69.978,25	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	174.990,62	1.813.178,40	1.988.169,02	-

(*) Una vez distribuidos, en su caso, los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3-a).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

11. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existían saldos deudores corrientes frente a las Administraciones Públicas.



CLASE 8.^a



006655246

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantenía los siguientes pasivos corrientes frente a las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2021	2020
Retenciones sobre reembolsos	29.985,07	13.082,08
Retenciones I.R.P.F.	146.302,14	48.352,36
Hacienda Pública acreedora por I.V.A.	(8.500,99)	2.236,73
Organismos de la Seguridad Social acreedores	25.331,60	23.315,13
	193.117,82	86.986,30

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Ejercicio 2021:

	Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(534.607,75)		4.804,67		(529.803,08)
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades				1.601,55	1.601,55
Diferencias permanentes					
Diferencias temporarias		(33.997,60) (*)	6.406,22		(27.591,38)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores					
Base imponible (resultado fiscal)					(555.792,38)

(*) Corresponde a las diferencias temporales con origen en el ejercicio 2009 como consecuencia de las diferencias entre la amortización fiscal y contable del fondo de comercio que mantenía la Sociedad. De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a partir del 1 de enero de 2017 la amortización del inmovilizado intangible será deducible con el límite anual máximo de la veinteaava parte de su importe (anteriormente 1%).



CLASE 8.^a



006655247

Ejercicio 2020:

	Euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	69.978,25		(1.456,28)		68.521,97
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	19.453,98			(485,42)	18.968,56
Diferencias permanentes					
Diferencias temporarias		(33.997,60) (*)	(1.941,70)		(35.939,30)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores					
Base imponible (resultado fiscal)					51.551,23

(*) Corresponde a las diferencias temporales con origen en el ejercicio 2009 como consecuencia de las diferencias entre la amortización fiscal y contable del fondo de comercio que mantenía la Sociedad. De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a partir del 1 de enero de 2017 la amortización del inmovilizado intangible será deducible con el límite anual máximo de la veintea parte de su importe (anteriormente 1%).

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(534.607,75)	89.432,23
Cuota	-	(22.357,98)
Impacto diferencias permanentes	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	-	19.453,98

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:



006655248

CLASE 8.^a

	Euros	
	2021	2020
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	(14.422,21)
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	(7.935,77)
Otros: (**)	-	2.904,00
Total gasto (ingreso) por impuesto (*)	-	19.453,98

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(**) Corresponde a la diferencia entre la provisión del impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2019 y la liquidación efectivamente presentada sobre dicho impuesto durante el ejercicio 2020.

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, durante dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (véanse Nota 6):				
Saldo al inicio del ejercicio	10.165,85	9.023,92	4.452,85	3.796,45
Aumentos	517,79	1.141,93	8.799,38	656,50
Disminuciones	(10.165,85)	-	(3.840,52)	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	517,79	10.165,85	9.411,71	4.452,85
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	517,79	10.165,85	9.411,71	4.452,85

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2017.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



006655249

12. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

Dada la naturaleza y vocación de la inversión de la Sociedad, esta no realiza coberturas de sus instrumentos financieros.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia (véanse Notas 6 y 7).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

La cartera de la Sociedad está compuesta bien por Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la propia Sociedad o bien por otras sociedades gestoras. Dada la composición de la cartera la Sociedad no realiza una gestión activa del riesgo de crédito.

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad tienen un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo al 31 de diciembre de 2021 y, por tanto, la Sociedad no realiza una gestión activa significativa del riesgo de tipo de interés.

En relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:

Gestión del riesgo

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora.



CLASE 8.^a



006655250

El departamento de control revisa con carácter mensual los coeficientes de inversión requeridos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Además, se monitoriza en tiempo real las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas mediante vínculos con Bloomberg.

En relación con la gestión del riesgo de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las Instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que las Instituciones de Inversión Colectiva puedan invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las Instituciones de Inversión Colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.



CLASE 8.^a



006655251

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

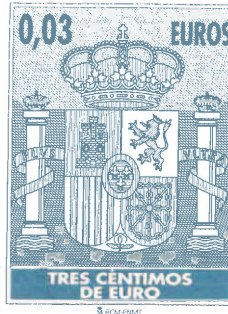
Queda prohibida la inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrán tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrán tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Para las Instituciones de Inversión Colectiva no armonizadas se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Acciones y participaciones de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1.c) y d)
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 como las instituciones extranjeras similares.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.



CLASE 8.^a



006655252

- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

No obstante, para las Instituciones de Inversión Colectiva armonizadas se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

Las Instituciones de Inversión Colectiva deberán mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Obligaciones frente a terceros:

Las Instituciones de Inversión Colectiva podrán endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone las Instituciones de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría las Instituciones de Inversión Colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

A continuación, se indican los principales límites internos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva:

- Límites de rating por activo:

En cada fondo se especifica el rating mínimo por activo que puede tener la cartera de renta fija de corto y de largo plazo.

- Límites de rating por cartera:

En cada fondo se especifica el rating mínimo por el global de la cartera de renta fija de largo plazo.



CLASE 8.^a



006655253

Riesgo de liquidez

En el caso de que las Instituciones de Inversión Colectiva invirtiesen en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de las Instituciones de Inversión Colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de las Instituciones de Inversión Colectiva gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento del coeficiente de liquidez establecido legalmente y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- **Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles:** La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en el Folleto informativo de cada Institución de Inversión Colectiva, según lo establecido en la normativa aplicable.

Adicionalmente, en dicho Folleto se indican en el apartado de política de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva de forma específica los límites internos a los que están sujetos al señalarse los tipos de activos en los que pueden invertir, así como los mercados, niveles medios de duración de la cartera de renta fija, exposición al riesgo divisa de las Instituciones de Inversión Colectiva, etc., lo cual marca el riesgo de mercado que pueden asumir las Instituciones de Inversión Colectiva.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, las decisiones de inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



CLASE 8.ª



006655254

13. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Avales y garantías concedidas	54.450,00	237.489,71
	54.450,00	237.489,71

El epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Avales y garantías concedidas" recogía al 31 de diciembre de 2020, 183.039,69 euros correspondientes al valor en libros de las participaciones en Bankinter Mixto Renta Fija, Fondo de Inversión (véase Nota 6).

Adicionalmente, en el epígrafe "Cuentas de riesgo y compromiso – Avales y garantías concedidas" recoge al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 54.450,00 euros correspondientes a la garantía del aval concedido por Banco Caminos, S.A. para cubrir las obligaciones que se derivaban del contrato de arrendamiento del domicilio social de la Sociedad (véase Nota 5, 15 y 20).

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:



006655255

CLASE 8.ª

	Euros	
	2021	2020
Patrimonio gestionado-	225.439.485,79	242.827.423,70
<i>Fondos de inversión de carácter financiero</i>	202.908.607,29	214.901.618,25
<i>Fondos de capital riesgo y tipo cerrado</i>	5.724.000,00	-
<i>Sociedades de inversión de capital variable</i>	2.906.265,03	5.759.737,55
<i>Instituciones de inversión colectiva extranjeras</i>	11.602.155,18	20.084.637,11
<i>Fondos de pensiones</i>	2.298.458,29	2.081.430,79
Patrimonio comercializado-	105.443.762,71	109.064.759,87
<i>IIC nacionales gestionadas</i>	105.443.762,71	109.064.759,87
	330.883.248,50	351.892.183,57

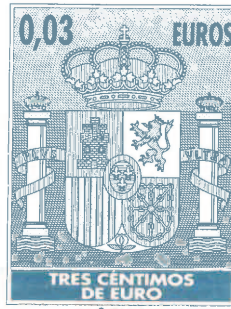
15. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
ACTIVO:		
Créditos a intermediarios financieros o particulares-		
Depósitos a la vista (Nota 5)	79.205,78	276.796,82
Depósitos a plazo (Nota 5)	60.000,00	260.000,00
Periodificaciones -		
Gastos anticipados	1.250,00	1.250,00
	140.455,78	538.046,82
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Debe-		
Gastos generales-		
Otros gastos - Otros	680,64	680,64
Otros gastos - Dietas consejeros	-	2.846,15
Servicios profesionales independientes - Servicios de análisis	5.981,37	15.238,71
	6.662,01	18.765,50
Haber-		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros-		
Intermediarios financieros	133,97	826,80
	133,97	826,80
CUENTA DE ORDEN:		
Cuentas de riesgo y compromiso-		
Avales y garantías concedidas (Nota 5)	54.450,00	54.450,00
	54.450,00	54.450,00



CLASE 8.ª



006655256

16. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad tiene constituido un Departamento de Atención al Cliente.

El Departamento de Atención al Cliente ha informado en el Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 29 de marzo de 2022 del desarrollo de su función durante el ejercicio 2021, comunicando que, durante dicho ejercicio, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente del Grupo. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

17. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	2.476.639,84	4.068.202,23
Comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones	36.217,47	44.622,28
Gestión Discrecional de Carteras – Fondos de Pensiones	11.815,11	11.725,06
Gestión de Entidades de Capital Riesgo	14.764,58	-
Asesoramiento	139.634,00	37.279,98
Otras comisiones	268.750,00	259.796,50
	2.947.821,00	4.421.626,05

La Sociedad mantiene un contrato con Adepa Asset Management, S.A. de delegación de gestión de los compartimentos Incometric Fund - Gesconsult Spanish Equity, Incometric Fund - Gesconsult Flexible Income e Incometric Fund – Gesconsult Flexible Equity, todos ellos compartimentos del fondo Incometric Fund, que ha designado a las participaciones clase B de Gesconsult Renta Variable, Fondo de Inversión; las participaciones de la Clase B de Gesconsult Renta Fija Flexible, Fondo de Inversión y a las participaciones clase C de Gesconsult León Valores Mixto Flexible, Fondo de Inversión como fondos principales, respectivamente. El ingreso devengado por estos conceptos ha ascendido durante el ejercicio 2021 a 103.976,63 euros (143.760,95 euros durante el



CLASE 8.^a



006655257

ejercicio 2020) y se incluyen en el epígrafe “Comisiones recibidas - Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva

La Sociedad mantiene un contrato con Adepa Asset Management, S.A. de comercialización de los compartimentos Incometric Fund - Gesconsult Spanish Equity, Incometric Fund - Gesconsult Flexible Income e Incometric Fund – Gesconsult Flexible Equity, todos ellos compartimentos del fondo Incometric Fund, que ha designado a las participaciones clase B de Gesconsult Renta Variable, Fondo de Inversión; las participaciones de la Clase B de Gesconsult Renta Fija Flexible, Fondo de Inversión y a las participaciones clase C de Gesconsult León Valores Mixto Flexible, Fondo de Inversión como fondos principales, respectivamente. El ingreso devengado por estos conceptos ha ascendido durante el ejercicio 2021 a 4.740,14 euros (28.898,96 euros durante el ejercicio 2020) y se incluyen en el epígrafe “Comisiones recibidas - Servicios de comercialización de participaciones y acciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 15 de abril de 2015 la Sociedad suscribió un contrato con CNP Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. de comercialización de los fondos de pensiones gestionados por la mencionada sociedad. El ingreso devengado por estos conceptos ha ascendido durante el ejercicio 2021 y 2020 a 1.478,35 y 1.551,99 euros, respectivamente.

Asimismo, durante el ejercicio 2017 la Sociedad comenzó a percibir ingresos en relación al contrato suscrito con Banco Inversis, S.A, por el que la Sociedad presenta a los clientes los servicios de Banco Inversis, S.A., para que, si fuese necesario o conveniente, dichos clientes contraten productos y servicios bancarios y/o de inversión con dicha entidad. El importe devengado por este concepto ha ascendido durante el ejercicio 2021 a 29.998,98 euros (14.171,33 euros durante el ejercicio 2020).

Gestión discrecional de carteras

La Sociedad mantiene un contrato con CNP Partners de Seguros y Reaseguros, S.A. de delegación de gestión de los fondos de pensiones gestionados por la mencionada sociedad. El ingreso devengado por estos conceptos ha ascendido durante el ejercicio 2021 y 2020 a 11.815,11 y 11.725,06 euros, respectivamente.

Asesoramiento

De la misma manera, durante el ejercicio 2021, la Sociedad percibe un ingreso por concepto de asesoramiento recurrente con carácter no independiente en materia de inversión a la entidad Técnicas Reunidas, por un importe de 133.100,00 euros (30.000 euros durante el ejercicio 2020).

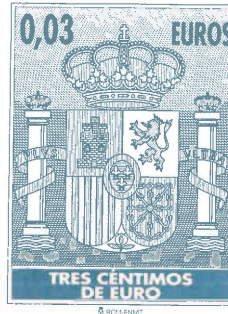
Por último, el 12 de diciembre de 2018, la Sociedad suscribió un contrato con Diaphanum Valores, S.V. S.A.U. por el cual presta un servicio de asesoramiento recurrente en materia de inversión, consistente en la presentación de recomendaciones personalizadas, a iniciativa de cualquiera de las partes, con respecto a operaciones relativas a instrumentos financieros de Renta Fija. Por este servicio, durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha devengado 6.534,00 euros (7.279,98 euros a cierre del ejercicio de 2020).

Otras comisiones

Adicionalmente, durante los ejercicios 2021 y 2019 la Sociedad ha percibido ingresos por importe de 240.750,00 y 259.796,50 euros, respectivamente, correspondientes a las comisiones satisfechas por los vehículos bajo gestión en concepto de análisis financiero.



CLASE 8.^a



006655258

18. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2021 y 2020 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar” del pasivo del balance.

19. Gastos de personal

a) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe “Sueldos y cargas sociales”, se muestra a continuación:

	Euros	
	2021	2020
Gasto variable de personal	-	65.187,50
Gastos fijos de personal y cargas sociales	1.178.435,31	1.188.956,69
Seguridad Social	226.005,94	231.019,50
	1.404.441,25	1.485.163,69

El importe pendiente de pago al personal se incluye, en su caso, en el epígrafe “Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal” del pasivo del balance.

La política de retribución y fijación de incentivos de la Sociedad establece que aquellos empleados que capten patrimonio de clientes nuevos tendrán derecho a percibir una retribución en concepto de comisiones por captación de recursos. Como consecuencia de lo anterior, en el epígrafe “Gastos de personal - Otros gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen, al 31 de diciembre de 2021, 199.040,03 euros (387.917,31 euros al 31 de diciembre de 2020) correspondientes al devengo al personal por captación de patrimonio. Dicho importe al 31 de diciembre de 2021 incluye las comisiones percibidas por un miembro del Consejo de Administración, a su vez miembro de la Alta Dirección, que ascienden a 188.709,77 euros (377.723,52 euros al 31 de diciembre de 2020) -véase Nota 4.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:



006655259

CLASE 8.ª

	2021				2020			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	6	6	6	1	6	7	7
Técnicos	3	6	9	7	3	5	8	6
Administrativos	2	1	3	2	1	4	5	3
	5	13	18	15	5	15	20	15

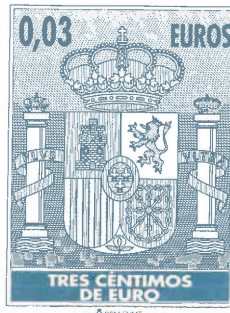
Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

20. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos**a) Gastos generales**

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada, en su caso, en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance. Con fecha 3 de julio de 2017, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento con España, S.A., Compañía Nacional de Seguros, por un periodo de un año prorrogable. El importe total de los pagos futuros mínimos al 31 de diciembre de 2021 sin considerar la revisión de la renta en virtud de las variaciones que experimente el Índice General de Precios al Consumo que fije el Instituto Nacional de Estadística y prórrogas, asciende a 54.450,00 euros (54.500,00 euros en el ejercicio 2020). El pago de los recibos de alquiler correspondiente a todo el periodo de vigencia del contrato y los prorrogables, así como las obligaciones que se derivan del contrato de arrendamiento es avalado por Banco Caminos, S.A. (véase Nota 5 y 14). Como garantía de dicho aval, queda pignorada la cuenta bancaria que la Sociedad mantiene en Banco Caminos, S.A. hasta un importe de 54.450,00 euros (54.500,00 euros en el ejercicio 2020).

Con fecha 22 de febrero de 2011, la Sociedad comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la delegación de funciones a favor de Inversis Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva por el que se le encomienda las tareas de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad. El saldo de la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros o Particulares – Acreedores por Prestación de Servicios" recoge, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, 37.646,36 euros, en ambos ejercicios, del importe pendiente de pago correspondiente al gasto por la externalización de los servicios de administración. Asimismo, dentro del saldo de la cuenta "Gastos Generales – Servicios de administración subcontratados" se recogen, los gastos relacionados con este concepto que en el ejercicio 2020 ascienden a 97.109,04 euros (176.804,00 euros en el ejercicio 2020).

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos", se muestra a continuación:



006655260

CLASE 8.ª

GASTOS GENERALES

	Euros	
	2021	2020
Servicios de profesionales independientes-		
Delegación/apoyo funciones de control interno	77.540,93	53.241,25
Servicios de análisis	244.231,37	258.072,39
Servicios jurídicos	96.851,42	68.004,44
Otros	78.294,09	211.280,62
	496.917,81	590.598,70
Otros gastos-		
Remuneración consejeros/alta dirección con funciones ejecutivas	-	-
Dietas consejeros	36.553,83	30.615,36
Otros-	88.449,37	101.938,75
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	-	-
Transportes	1.520,03	2.290,83
Primas de seguros	6.839,60	6.394,98
Servicios bancarios y similares	-	-
Suministros	42.132,61	53.818,07
Otros	37.957,13	39.434,87
	125.003,20	132.554,11

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance.

Adicionalmente, la cuenta "Servicios Profesionales Independientes - Otros" recogía entre otros, los gastos en los que incurrió la Sociedad durante el ejercicio 2020 por importe de 121.596,91 euros, derivados de la contratación servicios de presentación de clientes para la suscripción de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad a algunos de los miembros del Consejo de Administración (véase Nota 4). Asimismo, en la cuenta "Publicidad y Representación" se recogen los gastos de representación y comerciales de uno de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021 por importe de 15.970,81 euros (5.259,24 euros en el ejercicio 2020) - véase Nota 4-.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes - Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2021	2020
Servicios de Auditoría	6.500,00	5.437,00
Total servicios profesionales	6.500,00	5.437,00



CLASE 8.^a



006655261

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2021 y 2020 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	17,02	13,82
Ratio de operaciones pagadas	17,69	14,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,00	1,00

	Importe (Euros)	
	2021	2020
Total pagos realizados	614.254,24	1.145.042,15
Total pagos pendientes	25.625,05	32.750,22

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



006655262

ANEXO

Instituciones de Inversión Colectiva y Vehículos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad, así como Fondos de Pensiones cuyas carteras son gestionadas por la misma al cierre del ejercicio 2021

Fondos de Inversión:

- Gesconsult Renta Fija Flexible, F.I.
- Gesconsult León Valores Mixto Flexible, F.I.
- Gesconsult Crecimiento, F.I.
- Gesconsult, F.I. (anteriormente denominado Gesconsult Renta Fija, F.I.)
- Gesconsult Renta Variable, F.I.
- Momento, F.I.
- Evo Fondo Inteligente, F.I.
- GBCB Strategic Bond Opportunities, F.I.

Sociedades de Inversión de Capital Variable:

- Vilana Capital, S.I.C.A.V, S.A.

Fondos de Capital Riesgo:

- Gesconsult Balian Private Equity, F.C.R



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



006655263

Gesconsult, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad, principales riesgos del negocio y evolución previsible

2021 pasará a la historia por ser el año de recuperación de las economías tras la pandemia, con un contexto de elevada liquidez en el que ha tomado forma una tremenda paradoja monetaria. En un entorno de inflación disparada, no solo en datos a mes vencido sino también a nivel de breakevens a 5 y 10 años vista, los tipos de interés se mantienen en letargo, dando lugar a un diferencial de proporciones históricas. La explicación a esta situación de complacencia es el mensaje de los BBCC, que siguen ofreciendo confort a los mercados aun cuando la realidad es otra.

Esta política de los BBCC ha hecho de red de seguridad para unos mercados que han podido de esta forma obviar todos los riesgos e incertidumbres a su alrededor, alcanzando máximo tras máximo los últimos meses. No hay duda de que, en un contexto de tipos tan desfavorable para la Renta Fija, dónde para encontrar algo de rentabilidad hay que adentrarse en niveles de riesgo de cada vez menor calidad, la renta variable supone la mejor elección (o la única). Y la consecuencia ha sido entradas de flujos constantes en 2021, índices en auge y en definitiva una complacencia clara, que casi muestra desdén por lo que ocurre a su alrededor.

Así, desde el verano de 2020 y hasta la mitad del 2021, gracias a la mejora de los datos macroeconómicos y a la abundante liquidez, hemos vivido periodo de fiesta bursátil en la que todo vale, dónde no importa la calidad del negocio, sus barreras, su capacidad para ofrecer retornos, el perfil de liderazgo de la compañía o su equipo directivo. Desde Gesconsult llevamos advirtiendo desde mediados del año de esta situación de complacencia y señalando una serie de riesgos a la misma que no deben ser tomados a la ligera. Esos riesgos nos llevan a prever que en el próximo año una cuidadosa selección de valores va a generar un alfa vital tras un periodo en el que solo con estar posicionado en renta variable era suficiente. En este sentido, las carteras de Gesconsult afrontan un 2022 incierto con un foco claro en la selección de valores, dando un elevado peso a la calidad y a la valoración dentro del mismo. El ciclo económico está muy acelerado por los estímulos y a medida que va avanzando y las expectativas de tapering se hacen reales, la curva de tipos se aplana, señalando un entorno de crecimiento menos propicio a futuro.

Entrando a comentar esos riesgos:

- Tapering: Durante demasiado tiempo los banqueros centrales defendieron la transitoriedad de la inflación, cuando buena parte de esta se basaba en factores de oferta que quedaban fuera del alcance de las políticas monetarias. Tanto tiempo que las perspectivas del mercado habían abierto un espacio enorme con el mensaje de los BBCC, hasta que en diciembre Powell decide desterrar la palabra "transitoria" del mensaje y acelerar el tapering. Desde entonces la dinámica de la retirada de estímulos está marcando la evolución tanto de la renta fija como de la Renta Variable y seguirá siendo así los próximos meses

- Inflación: ¿Transitoria o permanente? Aunque estamos empezando a ver "brotes verdes" en las cadenas de suministro (ver en los gráficos de fletes o de semiconductores), no hay duda de que una inflación muy alta nos acompañará en los primeros compases del 2022 y tendremos que seguir monitorizándola en base a estímulos fiscales, tasa de ahorro elevadas, nuevos problemas en cadenas de suministro, variantes covid, ... Sin duda la inflación es hoy el principal riesgo del mercado en la medida que de mantenerse por encima del cuadro de los BBCC podría derivar en cambios inesperados en política monetaria, algo de consecuencias desconocidas, pero



CLASE 8ª



006655264

probablemente negativas en la actual situación de complacencia financiera en la que los mercados están inmersos.

- Crecimiento económico: En la primera parte del 2021 hemos vivido una efervescencia de datos macroeconómicos que durante la segunda mitad del año se ha ido relajando a medida que entramos en una fase más avanzada de la recuperación. En 2022 entramos con esa inercia de menor crecimiento junto con una política monetaria menos expansiva, que dará menos soporte como ya hemos visto este 2021 en China, donde el impulso al crédito ha ido bajando y su macro se ha ido resintiendo (tanto ha sido así que han ido reculando en los últimos compases del año ante el enfriamiento de su economía, con medidas como la rebaja del coeficiente de reservas bancarias).

- BPA: Desde la llegada del coronavirus y a medida que las economías iban recuperando la movilidad este ha sido el gran catalizador de las bolsas, con unas presentaciones de resultados que trimestre a trimestre han ido dando forma a una recuperación en V. De cara a 2022 la revisión de beneficios al alza parece difícil que vaya a jugar un papel tan importante a la hora de sostener las valoraciones.

- Mutaciones: Seguirá siendo un claro riesgo de mercado. Hasta ahora (a falta de tener nueva información sobre la variante Omicron), las vacunas actuales siguen siendo eficaces no tanto a nivel transmisión sino de hospitalización y fallecimiento y esto debería redundar en que los cierres provocados por nuevas oleadas sean más suaves, pero no podemos perder de vista el surgimiento de nuevas variantes más resistentes.

En resumen, 2022 empieza con un crecimiento macro todavía sólido y un escenario de liquidez favorable, pero con un proceso de tapering que traerá volatilidad, unos BPA's que es difícil que vayan a suponer un claro catalizador cómo lo han sido hasta ahora, unas tensiones inflacionistas que, si bien están rebajándose, estarán con nosotros hasta bien entrado el año y un covid que puede no haber dicho su última palabra.

La Sociedad está expuesta al riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de sostenibilidad (véase Nota 12 de la Memoria).

En este ejercicio, la Sociedad ha obtenido un resultado de explotación negativo de 534.607,75 euros como consecuencia principalmente al descenso de las comisiones de gestión y administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas en un 38% respecto al ejercicio anterior por el descenso del patrimonio de las mismas.

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a la Sociedad.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2021.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2021 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 17 días (véase Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales).



CLASE 8.^a



006655265

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.